



Conocer a los autores de la disciplina de las Relaciones Internacionales es parte fundamental de la formación académica de todo internacionalista. También es importante que ubique las principales ideas y conceptos desarrollados por ellos, así como sus obras más destacadas y contribuciones más relevantes a las Teorías de Relaciones Internacionales.

El objetivo de este libro es introducir a los estudiantes de Relaciones Internacionales (y carreras afines) al pensamiento e ideas de 54 de los clásicos de la disciplina. El libro está dividido en cuatro grandes secciones: 1) autores clásicos de épocas antiguas; 2) primeros internacionalistas; 3) teóricos que consolidaron la disciplina y, 4) internacionalistas contemporáneos. Cada capítulo hace una reseña biográfica del autor estudiado, para conocer su formación y principales responsabilidades académicas y profesionales. Posteriormente, examina sus obras académicas más trascendentes. Finalmente, analiza sus principales aportaciones a la construcción teórica de la disciplina.

Este libro debe ser una obra de referencia para la enseñanza de los cursos introductorios y teóricos de las licenciaturas y posgrados en Relaciones Internacionales (y disciplinas afines) en México y América Latina. Asimismo, puede ser útil para diplomáticos, funcionarios públicos y de organizaciones internacionales, periodistas y, en general, para todo el público interesado en los asuntos internacionales.

Rafael Velázquez Flores
Jorge A. Schiavon
Dámaso Morales Ramírez
EDITORES:

IDEAS Y CONCEPTOS PARA LA
CONSTRUCCIÓN TEÓRICA
DE LA DISCIPLINA
LOS CLÁSICOS
DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES



LOS CLÁSICOS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

IDEAS Y CONCEPTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN TEÓRICA DE LA DISCIPLINA

Editores:
Rafael Velázquez Flores
Jorge A. Schiavon • Dámaso Morales Ramírez



LOS CLÁSICOS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

IDEAS Y CONCEPTOS PARA LA
CONSTRUCCIÓN TEÓRICA
DE LA DISCIPLINA

Editores:

Rafael Velázquez Flores
Jorge A. Schiavon
Dámaso Morales Ramírez



México, 2020

Esta obra fue dictaminada por pares académicos.

**Los clásicos de las Relaciones Internacionales:
*Ideas y conceptos para la construcción teórica de la
disciplina***

Primera edición: Julio de 2020.

D.R. © Rafael Velázquez Flores, Jorge A. Schiavon y Dámaso Morales Ramírez

Las características de esta publicación son propiedad de:
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE)
Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, A.C. (AMEI)
Universidad Autónoma de Baja California (UABC)

ISBN CIDE: 978-607-8508-74-7
ISBN AMEI: 978-607-96959-7-2
ISBN UABC: 978-607-607-638-5

Las opiniones y datos contenidos en este libro son de la exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan el punto de vista de las instituciones que lo publican.

Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita de los titulares de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México / Printed and made in Mexico.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

<i>Rafael Velázquez Flores, Jorge A. Schiavon y Dámaso Morales Ramírez</i>	11
--	----

PRIMERA PARTE

Clásicos antiguos y postclásicos

Cap. 1. Sun Tzu y el arte de la guerra	17
<i>Dámaso Morales Ramírez</i>	
Cap. 2. Tucídides y la Guerra del Peloponeso	21
<i>Marco Aurelio Almazán St. Hill</i>	
Cap. 3. Nicolás Maquiavelo: La Ciencia Política y el Realismo	26
<i>Juan Roberto Reyes Solís</i>	
Cap. 4. Vida y obra de Francisco de Vitoria	29
<i>Salvador Gerardo González Cruz</i>	
Cap. 5. Hugo Grocio: Precursor del Derecho Internacional	33
<i>Elizabeth Nataly Rosas Rábago</i>	
Cap. 6. Thomas Hobbes: Su legado al Realismo de las Relaciones Internacionales	37
<i>Jorge Federico Márquez Muñoz</i>	
Cap. 7. Immanuel Kant: el Idealismo a partir del filósofo de las Relaciones Internacionales	41
<i>Carmelo Cattafi</i>	
Cap. 8. La importancia de Carl von Clausewitz en los estudios de seguridad internacional	45
<i>Mohamed Badine El Yattioui</i>	
Cap. 9. Karl Marx y los elementos para una crítica a las Relaciones Internacionales	49
<i>Rogelio Regalado Mujica</i>	
Cap. 10. Alfred T. Mahan y el poder naval en las Relaciones Internacionales	54
<i>Carlos Gabriel Argüelles Arredondo</i>	
Cap. 11. Vladímir Ilich Uliánov “Lenin”: Autor y actor de las Relaciones Internacionales	59
<i>Roberto C. Hernández López</i>	

Cap. 12. Antonio Gramsci: Su huella en la teoría neomarxista de las Relaciones Internacionales.....	64
<i>Juan W. Cruz Rivero</i>	

SEGUNDA PARTE

Primeros internacionalistas: Los fundadores

Cap. 13. Woodrow Wilson y otros precursores del Idealismo.....	69
<i>Ruth Elizabeth Prado Pérez</i>	
Cap. 14. Harold George Nicolson: El arte de la Diplomacia	75
<i>Claudia Márquez Díaz</i>	
Cap. 15. Walter Lippmann: El poder detrás del trono	79
<i>Zidane Zeraoui</i>	
Cap. 16. El pensamiento político internacional de Edward H. Carr.....	83
<i>Juan Carlos Arriaga-Rodríguez</i>	
Cap. 17. Pierre Renouvin: Fundador del Institut d’Histoire des Relations Internationales contemporaines	88
<i>María Elena Pompa Dávalos</i>	
Cap. 18. Hans Joachim Morgenthau: El padre del Realismo Político	92
<i>Manuel Martínez Justo</i>	
Cap. 19. George F. Kennan o “X”: Diplomático, estratega y académico.....	95
<i>Gerardo Rodríguez Sánchez Lara</i>	
Cap. 20. Raymond Aron: Breve historia de un realista heterodoxo	100
<i>Gianandrea Nodari</i>	
Cap. 21. Karl Deutsch: Teórico de las Relaciones Internacionales	105
<i>Alejandro Monjaraz Sandoval</i>	
Cap. 22. Martín Wight: Pionero de la ‘Escuela Inglesa’ de Relaciones Internacionales	109
<i>David J. Sarquís</i>	
Cap. 23. Jean Baptiste Duroselle.....	114
<i>Pedro González Olvera</i>	
Cap. 24. Morton Kaplan y el análisis sistémico en Relaciones Internacionales.....	119
<i>Luz Araceli González Uresti</i>	
Cap. 25. Kenneth Winfred Thompson	123
<i>Karla María Nava Aguirre</i>	

TERCERA PARTE Los consolidadores de la disciplina

Cap. 26. Susan Strange y el futuro de la Económica Política Internacional	129
<i>María Cecilia Costero Garbarino</i>	
Cap. 27. Henry Kissinger: Diplomático y académico	133
<i>Daniel Edgar Muñoz Torres</i>	
Cap. 28. James N. Rosenau: Fundador del análisis de política exterior como una subdisciplina científica	137
<i>Rafael Velázquez Flores</i>	
Cap. 29. Kenneth N. Waltz: Aportaciones teóricas al pensamiento contemporáneo de las Relaciones Internacionales	142
<i>Salvador Ignacio Escobar Villanueva</i>	
Cap. 30. Robert Cox: Teórico crítico del orden mundial	146
<i>Derzu Daniel Ramírez Ortiz</i>	
Cap. 31. Mario Ojeda Gómez: Alcances y límites de la política exterior de México	150
<i>Ana Covarrubias</i>	
Cap. 32. Stanley Hoffmann: Un crítico del enfoque teórico en el estudio de las Relaciones Internacionales	153
<i>Stephan Sberro</i>	
Cap. 33. Zbigniew Brzezinski: Geopolítica, academia, política e influencia pública	157
<i>José Luis García Aguilar</i>	
Cap. 34. Immanuel Wallerstein y la Teoría del Sistema-Mundo Moderno	161
<i>Luis Ochoa Bilbao</i>	

CUARTA PARTE Los contemporáneos

Cap. 35. Robert George Gilpin Jr. Estado, mercado, poder y riqueza	167
<i>Alejandro Chanona</i>	
Cap. 36. Kalevi J. Holsti: Un pionero en la disciplina de las Relaciones Internacionales	173
<i>Leopoldo Callejas Fonseca</i>	
Cap. 37. Modesto Seara Vázquez, internacionalista visionario y creador de instituciones	178
<i>Isaac Flores Delgado</i>	
Cap. 38. Hedley Bull: Teórico de la Escuela Inglesa de Relaciones Internacionales	183
<i>Adriana Sletza Ortega Ramírez</i>	

Cap. 39. Joseph S. Nye: Creador de las teorías de la interdependencia, el <i>soft power</i> y el <i>smart power</i> <i>Jorge A. Schiavon</i>	188
Cap. 40. J. Ann Tickner: La perspectiva feminista en las Relaciones Internacionales <i>Almendra Ortiz De Zárate Béjar</i>	192
Cap. 41. Robert Jervis: Teórico de las Relaciones Internacionales <i>Eduardo Roldán</i>	196
Cap. 42. Graham T. Allison, o ¿cómo abrir la “caja negra”? <i>José Luis León-Manríquez</i>	200
Cap. 43. Robert O. Keohane: Interdependencia, cooperación e instituciones internacionales <i>Arturo Borja Tamayo</i>	204
Cap. 44. Robert David Putnam: Diplomacia y política interna <i>Sara Musotti</i>	209
Cap. 45. Nicholas Onuf: Pionero del constructivismo social en las Relaciones Internacionales <i>Daniel Lemus-Delgado</i>	213
Cap. 46. Stephen David Krasner: Soberanía, Estado y Regímenes Internacionales <i>David Horacio García Waldman</i>	217
Cap. 47. John G. Ruggie: Teórico de la transformación <i>Miguel A. Híjar-Chiapa</i>	221
Cap. 48. Peter J. Katzenstein: La política sin fronteras <i>Arturo Santa Cruz</i>	226
Cap. 49. Barry Buzan, un apunte a los estudios de seguridad <i>Abelardo Rodríguez Sumano</i>	232
Cap. 50. John J. Mearsheimer: <i>L’Enfant terrible</i> del Realismo Ofensivo <i>Jessica L. De Alba Ulloa</i>	236
Cap. 51. Joseph Grieco: Cooperación en la teoría de las Relaciones Internacionales <i>Carlos Cerda Dueñas</i>	241
Cap. 52. Interpretaciones del nuevo Liberalismo de Andrew Moravcsik <i>Juan Pablo Prado Lallande</i>	246
Cap. 53. Alexander Wendt y la teoría constructivista <i>María Elena Romero</i>	250
Cap. 54. Fareed Zakaria: Realista neoclásico <i>Roberto Domínguez</i>	254

CAPÍTULO 46

STEPHEN DAVID KRASNER: SOBERANÍA, ESTADO Y REGÍMENES INTERNACIONALES

DAVID HORACIO GARCÍA WALDMAN*

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este capítulo es exponer la aportación académica del doctor Stephen David Krasner a las Teorías de las Relaciones Internacionales a través del análisis de su historia de vida, su ejercicio profesional en la academia y en el servicio público, sus obras académicas más destacadas y su contribución al conocimiento en Relaciones Internacionales. Sus contribuciones académicas más importantes fueron desde una perspectiva **neorrealista**, dado que los conceptos básicos en su estudio científico son el Estado, la soberanía, la seguridad, la política nacional e internacional, los regímenes internacionales y el conflicto.



Fotografía obtenida en:
<https://www.usip.org/people/stephen-d-krasner>

RESEÑA BIOGRÁFICA

El profesor Krasner, nacido en la ciudad de Nueva York un 15 de febrero de 1942, concluyó sus estudios de licenciatura en el Departamento de Historia de la Universidad de Cornell en el año de 1963. Durante sus estudios de licenciatura, fue miembro de la Sociedad *Quill and Dagger* por su liderazgo, carácter y dedicación al servicio. El profesor Krasner continuó sus estudios en la Universidad de Columbia donde recibió su grado como maestro en Asuntos Internacionales. Posteriormente realizó sus estudios en la Universidad de Harvard en la cual consiguió un doctorado en Filosofía en Ciencia Política.

En la década de 1970, el profesor Krasner tuvo sus primeras incursiones académicas trabajando en universidades como la de California en los Ángeles y la de Harvard. Desde el año 1981, inició su carrera como profesor en la Universidad de Stanford donde ha tenido numerosas posiciones administrativas. Durante los años de 1984 a 1991, fungió como presidente del Departamento de Ciencias Políticas. A partir de 1986 y hasta 1992, fue editor de la revista científica *International Organization*. Desde 2002 y hasta 2004, contribuyó como director del *Center on Democracy, Development and the Rule of Law*, el cual es un centro interdisciplinario para la investigación sobre el

* Doctor en Filosofía con orientación en Relaciones Internacionales, Negocios y Diplomacia por la UANL. Subdirector Académico del Sistema de Estudios de Licenciatura y profesor-investigador titular de tiempo completo de la misma institución. Vicepresidente de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI) y miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

desarrollo en todas sus dimensiones: política, económica, social y jurídica, y las formas en que estas diferentes dimensiones interactúan entre sí. Durante los años 2008 a 2013, fungió como director adjunto del *Freeman Spogli Institute* que es un centro para académicos de la Universidad de Stanford que buscan trabajar transdisciplinariamente en investigaciones de impacto internacional como la **gobernanza**, la **seguridad**, la **salud global**, la **energía** y el **desarrollo internacional**. Entre los años 2010 y 2013, realizó actividades como decano asociado mayor de Ciencias Sociales. Además, ha servido como miembro electo del Senado del profesorado y en su comité ejecutivo, también ha sido profesor de Relaciones Internacionales *Graham H. Stuart*, miembro mayor en la *Hoover Institution*, parte del Centro de Estudios Avanzados en las Ciencias del Comportamiento y del instituto *Wissenschaftskolleg zu Berlin*.

El trabajo fuera de la vida académica del profesor Krasner comenzó en el año 2001 como parte del personal del Departamento de Planificación de Políticas del **Departamento de Estado** de Estados Unidos. Para el año 2002, fungió como director de Gobernanza y Desarrollo en el Consejo de Seguridad Nacional del mismo país, donde se encargó de manera específica en el mecanismo de ayuda externa para auxiliar a los países en vías de desarrollo propuesto por el expresidente de dicho país George W. Bush y que fue conocido como *The Millennium Challenge Account*. Este mecanismo fue dedicado a proyectos de países en vías de desarrollo que gobiernan con justicia, invierten en su gente y fomentan la libertad económica. Durante el periodo que comprende de febrero 2005 y hasta abril de 2007, fue nombrado director de Planificación de Políticas del Departamento de Estado. En su gestión, se focalizó en el impulso de reformar la política de asistencia extranjera que brinda dicho país para lograr encauzarla con mayor efectividad. Además, se concentró en realizar actividades relacionadas con la promoción del buen gobierno y las instituciones democráticas a lo largo del mundo.

INTERESES Y ESPECIALIDAD ACADÉMICA

Las líneas de interés y especialidad del doctor Krasner pueden ser agrupadas como políticas nacional e internacional en seguridad. El siguiente cuadro presenta sus principales obras académicas.

Año	Obra
1972	Are Bureaucracies Important? (Or Allison Wonderland)
1976	State Power and the Structure of International Trade
1978	Defending the National Interest: Raw Materials Investments and U.S. Foreign Policy
1983	International Regimes
1985	Structural Conflict: The Third World Against Global Liberalism
1996	Compromising Westphalia
1999	Sovereignty: Organized Hypocrisy
1999	Exploration and Contestation in the Study of World Politics
2001	Problematic Sovereignty: Contested Rules and Political Possibilities
2005	Addressing State Failure
2005	Building Democracy After Conflict: The Case For Shared Sovereignty
2009	Power, the State, and Sovereignty: Essays on international relations

Nota: Elaboración propia. Datos tomados de Stanford University: Political Science. Recuperado el 2 de marzo 2020 de <https://web.archive.org/web/20060116144319/http://polisci.stanford.edu/faculty/krasner.html>.

APORTACIONES A LAS TEORÍAS DE RELACIONES INTERNACIONALES

La perspectiva teórica que envuelve las aportaciones al conocimiento dentro de las Relaciones Internacionales por el doctor Krasner es conocida como neorrealista. Para Krasner, el **Estado** no solo es el actor más importante en el sistema internacional, sino que es el elemento constitutivo del sistema internacional mismo, incluyendo los demás actores internacionales que coexisten en este sistema. No obstante, como lo sugiere la existencia de Estados débiles, los Estados grandes y poderosos determinan el sistema internacional. Sin embargo, en el año 2005 en su artículo *Addressing State Failure* el autor establece que, en un mundo crecientemente interconectado, los Estados débiles representan una **amenaza para la seguridad** global y la de Estados Unidos. Krasner argumenta lo anterior debido a que en el interior de estos Estados debilitados, donde el caos prevalece, pueden florecer actividades como el terrorismo, el tráfico de narcóticos, la proliferación de armas y otras formas de crimen organizado. En este sentido, Krasner establece que el mayor reto es contrarrestar la falta de adecuación que tiene la comunidad internacional para lidiar con las fallas de la gobernanza. Es así que determina que Estados Unidos y el resto del mundo necesitan desarrollar herramientas que prevengan y administren las secuelas cuando ocurra un conflicto. Por lo que el doctor Krasner considera que los principales objetivos para administrar las secuelas del conflicto en estos Estados de manera exitosa son: estabilizar el conflicto, abordar las causas fundamentales del conflicto y crear leyes e instituciones de una democracia de mercado.

Otra de sus contribuciones al conocimiento, que fue plasmada en su obra de 1972 *Are Bureaucracies Important? (Or Allison Wonderland)*, es concluir que los objetivos políticos de los Estados se convierten en el reflejo directo de las creencias y metas que el presidente tiene en materia de interés nacional y en su percepción del deber ser de la sociedad. Esto lo logró a través del estudiar y esclarecer la **formulación de la política exterior** de Estados Unidos argumentando que es el presidente, y no los procedimientos burocráticos o la estructura burocrática, el responsable y tomador de decisiones en materia de política exterior.

Respecto a la soberanía estatal, el doctor Krasner hace una de las principales aportaciones en el campo de las Relaciones Internacionales en su libro publicado en 1999 *Sovereignty: Organized Hypocrisy*. En este comienza por definir a la **soberanía estatal** como las reglas claramente establecidas en el sistema internacional, dentro del derecho internacional, en las que un Estado tiene el derecho exclusivo de tener control sobre un área de gobierno y personas donde tiene el ejercicio legítimo del poder y la interpretación del derecho internacional. En este mismo trabajo académico, establece la existencia de cuatro **concepciones de soberanía** en las relaciones internacionales.

La primera es la soberanía **legal**, que hace alusión a que las entidades territoriales jurídicamente independientes merecen reconocimiento, lo que las hace acreedoras de derechos y privilegios entre los cuales están la pertenencia a una organización internacional, el posible acceso a los recursos de las instituciones financieras internacionales, la capacidad de firmar contratos o tratados con otros estados y entidades, y la inmunidad diplomática para sus representantes, por lo que se hace necesaria el reconocimiento interestatal de territorios independientes entre sí. La segunda concepción es la soberanía de **interdependencia** que es la noción de que los Estados están perdiendo la habilidad de controlar los movimientos a través de sus propias fronteras, noción que no representa una regla del sistema internacional, sino en hechos empíricos que se apoyan de la idea de que la globalización está erosionando la soberanía.

La tercera concepción es la soberanía **nacional** que no hace referencia a una regla sino a la estructura de autoridad dentro de un Estado y a la capacidad o efectividad real de dicha estructura dentro del Estado. La última concepción de soberanía es la **Westfaliana** que se refiere a que cada Estado tiene el derecho de determinar su propia estructura de autoridad lo que asimismo representa que el Estado también debe de evitar la intervención en los asuntos internos de otros.

En lo que respecta a su aportación colectiva sobre los **regímenes internacionales**, su libro editado en 1983 *International Regimes* brinda una de las primeras construcciones de este concepto. Krasner los define como principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisión alrededor de los cuales las expectativas de los actores internacionales convergen dentro de un asunto y/o área determinado. A su vez, los regímenes internacionales deben ser entendidos más allá de la temporalidad determinada por los cambios de poder e interés, por lo que se apartan de lo que comúnmente son conocidos como **acuerdos**. Para el año 2008, Krasner amplió esta definición inicial, considerada como una definición dentro del **constructivismo social**, en dos vertientes más. Por una parte, el autor brinda una definición **neoliberal** al determinar que los regímenes internacionales son principios, normas, reglas y procedimiento de toma de decisión que solucionan los problemas de las fallas del mercado. Por otra parte, define un régimen internacional desde un punto de vista **neorrealista** como principios, normas y procedimientos de toma de decisión que reflejan el interés de los Estados más poderosos en el sistema internacional.

FUENTES

- KRASNER, Stephen, "Are Bureaucracies Important? (Or Allison Wonderland)", *Foreign Policy*, (7), 159-179, 1972.
- _____, "State Power and the Structure of International Trade", *World Politics*, 28(3), 317-347, 1976.
- _____, *Defending the National Interest: Raw Materials Investments and U.S. Foreign Policy*, New Jersey: Princeton University Press, 1978.
- _____, *International Regimes*, Ithaca, Cornell University Press, 1983.
- _____, Conversation with Stephen Krasner. (H. Kreisler, Entrevistador) Recuperado el 11 de Marzo de 2020, de <http://globetrotter.berkeley.edu/people3/Krasner/krasner-con0.html>.
- _____, "Building Democracy After Conflict: The Case For Shared Sovereignty", *Journal of Democracy*, 16(1), 69-83, 2005.
- _____, Theory Talk #21: Stephen Krasner. (P. Schouten, Entrevistador) Recuperado el 13 de Marzo de 2020, de <http://www.theory-talks.org/2008/10/theory-talk-21.html>.
- Stanford University, *Stanford University: Political Science*, Obtenido de Stanford University: <https://web.archive.org/web/20060116144319/http://polisci.stanford.edu/faculty/krasner.html>.
- The United States Institute of Peace, The United States Institute of Peace: People. Obtenido de The United States Institute of Peace: <https://www.usip.org/people/stephen-d-krasner>.
- U.S. Department of State, Biography: U.S. Department of State. Obtenido de U.S. Department of State: <https://web.archive.org/web/20050302043101/http://www.state.gov/r/pa/ei/biog/42800.html>.

Los clásicos de las Relaciones Internacionales: Ideas y conceptos para la construcción teórica de la disciplina, editado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI) y la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), se terminó de imprimir en julio de 2020 en los talleres de BGB Producciones Gráficas, ubicados en Juan Lucas Lassaga No. 62, Col. Obrera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. El tiraje consta de 700 ejemplares impresos en Offset en papel Bond Cultural de 90 grs. y forros impresos en Cartulina Sulfatada de 12 puntos con plastificado mate. En su composición se usó el tipo Times New Roman en 10.8 y 14 puntos. El cuidado general de la edición estuvo a cargo de los editores.